

## SOLICITUD APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS CON DISPENSA DE GARANTÍA

**MODELO 7**  
ESPACIO RESERVADO REGISTRO

EN PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO     EN PERÍODO EJECUTIVO

1. Datos Sujeto Pasivo o Contribuyente											
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF											
Apellido 1.º				Apellido 2.º							
Nombre / Razón Social											
Correo electrónico											
Domicilio / tipo de vía				Nombre vía							
Número		Portal		Escalera		Planta		Puerta		Código Postal	
Localidad						Provincia					
Teléfonos											

2. Datos del Representante (deberá acreditarse según artículos 45, 46 ó 47 de la Ley General Tributaria)											
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF				Apellido 1.º			Apellido 2.º				
Nombre / Razón Social											
Correo electrónico											
Domicilio / tipo de vía				Nombre vía							
Número		Portal		Escalera		Planta		Puerta		Código Postal	
Localidad						Provincia				Teléfonos	

**SOLICITA: Concesión de Aplazamiento/Fraccionamiento de deuda por importe principal superior a 200 € e inferior a 50.000 €**

3. Causas que motivan la solicitud		
Dificultades económico-financiera de carácter transitorio		Otras

4. Identificación de la deuda (cumplimentar siempre que no disponga de documento justificativo de la deuda, que la propia Agencia le podrá facilitar)		
Impuesto/Tributo	Número recibo/Liquidación	Objeto Tributario

5. La referida deuda se encuentra dentro de los intervalos siguientes autorizado por esta Agencia	
Importe de las deudas	Número de plazos mensuales
A partir de 200 € hasta 800 €	Hasta 12 meses
Desde 800,01 € hasta 4.000 €	Hasta 24 meses
Desde 4.001,01€ Hasta 30.000 €	Hasta 36 meses
Desde 30.001,01 € hasta 50.000 €	Hasta 48 meses

6. Se propone el plan de pago siguiente, respetando el máximo establecido en cada intervalo	Importe total de la deuda fraccionada

7. Datos de la domiciliación bancaria										
CÓDIGO PAÍS	DÍGITO CONTROL IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA					

8. Documentación requerida	
Documento bancario en el que se acredite fehacientemente que la cuenta de domiciliación es titular del obligado al pago y se encuentra abierta en una Entidad de Crédito establecida en la zona SEPA. En caso de que no fuera el titular de la cuenta deberá aportar autorización del mismo.	

9. Relacione la documentación complementaria que se acompaña		
1	2	3

El abajo firmante, **AUTORIZA** expresamente a que la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla solicite de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al nivel de renta (IRPF, IS), así como su posterior remisión al organismo solicitante a fin de justificar la existencia de una dificultad de tesorería que le impide de forma transitoria efectuar el pago en el plazo establecido.

Declarando ser cierto los datos consignados y aportando los documentos preceptivos, firma la presente solicitud.

En Sevilla a ..... de ..... de .....

Fdo. ....  
(El sujeto pasivo o su representante)

# **SOLICITUD APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS CON DISPENSA DE GARANTÍA**

## **INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO**

En caso de que la solicitud de fraccionamiento la presente el representante del sujeto pasivo, deberá aportar junto con esta solicitud, impreso acreditativo de la representación debidamente cumplimentada. Para ello, dispone del modelo normalizado n.º 4 de Autorización de Representación.

En todo caso, en las solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento deberán quedar acreditadas las dificultades económicas financieras del contribuyente justificadoras de la solicitud del fraccionamiento.

Una vez señalada por el contribuyente en qué intervalo se encuentra la deuda, deberá especificar el plan de pago que propone a esta Agencia en función de sus disponibilidades económicas, señalando el importe a fraccionar y los meses en que se pretende abonar la deuda, siempre respetando el máximo establecido en cada intervalo.

Los datos bancarios a los efectos de domiciliación del pago del fraccionamiento solicitado, son de obligado cumplimiento. La no cumplimentación de los mismos provocará la imposibilidad de tramitar dicho fraccionamiento.

Deberán indicarse por el contribuyente las deudas sobre las cuales solicite se proceda a su fraccionamiento.

### **NORMATIVA APLICABLE**

- Artículo 65, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 82, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 44 y siguientes, R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanza General sobre Gestión, Recaudación e Inspección.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, cuya sede se encuentra en Avda. de Málaga n.º 16, CP 41004 Sevilla.
- b) Los datos se incorporan a la actividad de tratamiento “Gestión y tramitación de expedientes de gestión tributaria y recaudatoria”, con la finalidad de gestión tributaria y recaudatoria; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- c) Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de [dpd@sevilla.org](mailto:dpd@sevilla.org).
- d) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de San Sebastián n.º 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales o través de la sede electrónica <https://www.sevilla.org/sede-electronica/sede-electronica>.
- e) Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en: <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/rat-organismos-autonomos/ats-gestion-tributaria-recaudatoria>.